



Resolución de Decanato **670 / 2024 - NAT -UNSa**
Fija fecha de oposición - PAD DS - Programación Didáctica de las Ciencias
Biológicas - Biología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
16/08/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la
Universidad"

EXPEDIENTE N° 11.065/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente interesada: Silvia Patricia Valdés.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Mag. Carmen Mónica Tolaba

Mag. María Alejandra Carrizo

Esp. Alejandra Paola del Olmo

SUPLENTE

Dra. Beatriz Nora Valeiras

Esp. María Alejandra Rueda

Dra. Maricel Ester Occelli

Mag. María Alejandra Soria

Dra. Leticia García

Esp. Adelma de los Ángeles Yanes

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Decanato **670 / 2024 - NAT -UNSa**
Fija fecha de oposición - PAD DS - Programación Didáctica de las Ciencias
Biológicas - Biología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
16/08/2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día **martes 24 de setiembre de 2024 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción al siguiente postulante: Silvia Patricia Valdés.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **jueves 26 de setiembre de 2024 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Mag. CARMEN MÓNICA TOLABA

Mag. MARÍA ALEJANDRA CARRIZO

Esp. ALEJANDRA PAOLA DEL OLMO

SUPLENTES

Dra. BEATRIZ NORA VALEIRAS

Esp. MARIA ALEJANDRA RUEDA

Dra. MARICEL ESTER OCCELLI

Mag. MARÍA GABRIELA SORIA

Dra. LETICIA GARCÍA

Esp. ADELMA DE LOS ÁNGELES YANES

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN



Resolución de Decanato **670 / 2024 - NAT -UNSa**
Fija fecha de oposición - PAD DS - Programación Didáctica de las Ciencias
Biológicas - Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
16/08/2024

Lic. MIRIAN NORMA GIL

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Dr. RUBEN MARINO CARDOZO

Ing. CAROLINA BEATRIZ FLORES

Estamento de Estudiantes

Sr. MATÍAS CHOQUE

Sr. GASTÓN SORUCO

Estamento de Graduados

Lic. EMILIA DIEDRICH

Lic. MARÍA INÉS IRAZUSTA

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo que se encuentra ocupado por la Ing. Silvia Patricia Valdés en carácter de promoción transitoria (Resolución CDNAT-2022-420). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 535/23.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg